

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

17

#### BOADILLA DEL MONTE

##### CONTRATACIÓN

#### **Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, Sociedad Anónima**

Entidad adjudicadora: “Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, Sociedad Anónima”. Número de expediente: CO-05/11.

Por el Consejo de Administración de esta entidad, celebrado con fecha 6 de octubre de 2011, se adoptó el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones para la contratación de los trabajos cuyo objeto y demás especificaciones se describen a continuación:

1. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: contrato de obras de renovación de la red de abastecimiento de agua en la urbanización “El Olivar de Mirabal”, fase II.

2. Plazo de ejecución: siete meses.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 1.971.825 euros, IVA incluido.

5. Garantías:

a) Provisional: 19.718,25 euros.

b) Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información:

a) “Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, Sociedad Anónima”, avenida Siglo XXI, número 11 bis, local 9, 28660 Boadilla del Monte (Madrid), teléfono 916 332 961, fax 916 332 386, y a través de la web [www.emsv.es](http://www.emsv.es), sección “perfil del contratante”.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante la presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del adjudicatario:

— Los establecidos en el pliego de condiciones.

— Clasificación del contratista: grupo e, subgrupo 1, categoría f.

8. Presentación de las ofertas, que deberán redactarse en castellano:

a) Fecha límite de presentación: a las catorce horas del día que se cumplan veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: la determinada en el pliego que sirve de base al concurso.

c) Lugar de presentación: “Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, Sociedad Anónima”, avenida Siglo XXI, número 11 bis, local 9, 28660 Boadilla del Monte (Madrid), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes no festivos.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la adjudicación del contrato.

9. Apertura de ofertas: se notificará a los licitadores, bien mediante correo electrónico, fax o correo postal, y se anunciará en el “perfil del contratante” la fecha, lugar y hora de la apertura de ofertas, que deberá tener lugar en el plazo máximo del mes siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Gastos de anuncios: serán por cuenta del adjudicatario.

Boadilla del Monte, a 7 de octubre de 2011.—El gerente, Alejandro Corral Álvarez.  
(01/3.162/11)